



Reformas y soberanía

ALONSO ROMERO

Durante seis años, la oposición, sus ONG y sus “expertos” estuvieron litigando en contra de todas las reformas que se presentaron y a través de las cuales se pretendía aumentar la soberanía del país en sectores estratégicos como alimentación y energía. El pretexto de este sector siempre era “probablemente se podría estar violando el T-MEC”, y bajo ese argumento, litigaron *versus* el interés general. El Poder Judicial, fue parte central y esencial de dicho andamiaje, al otorgar suspensiones, amparos e invalidar leyes con interpretaciones totalmente erróneas y sesgos neoliberales impresionantes en sus resoluciones. Muchos de los personajes que se decían apartidistas, se integraron a las filas del prianismo. Ahora, esos mismos personajes han aplaudido, de manera desmedida, la única real y total violación del T-MEC, los aranceles que Donald Trump impuso de manera unilateral a sus dos socios en dicho tratado. Algo queda claro, la oposición y su andamiaje no están perdidos, simplemente, fieles a sus principios, su agenda se trata de bloquear el desarrollo estratégico del país y subordinarlo a intereses extranjeros.

En este contexto, las reformas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum son extremadamente importantes, en particular, la energética. Recordemos

que el prianismo, las ONG y sus “expertos”, bloquearon la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y posteriormente la reforma constitucional en 2022. Ahora la Presidenta ha logrado pasar una reforma constitucional y se presentaron los principios generales que contendrán las leyes secundarias y que delimitarán a los actores del sector. Es muy importante mencionar que dichos principios y leyes secundarias son el resultado del trabajo de casi un año, que comenzó durante los Diálogos por la Transformación, y se continuó una vez iniciado el gobierno. Durante dicho proceso se escuchó a todos los actores del sector, grandes y pequeños.

Uno de los cambios más importantes y sustanciales es el rol del Estado dentro del sector eléctrico. Cuando se presentó la reforma de 2013, el Estado quedó reducido a “planear” el sector, sin embargo, dicha planeación fue concebida como indicativa. Así es, el Estado, bajo los criterios de 2013, únicamente emitía una planeación que nadie se encontraba obligado a seguir. Ahora, como se pudo observar en la presentación de la mañanera, la planeación será de observancia obligatoria para todos los participantes del sector eléctrico. Este cambio da certidumbre a todos los sectores de la economía, ya que permite generar planes de desarrollo regional y nacional con la certidumbre de saber dónde, cuándo y cuánta energía estará disponible. Esto es fundamental,



para lograr un desarrollo que sea inclusivo y que permita subir en la cadena de valor, es decir, que permita tener empleos mejor pagados en México.

Otro gran cambio es que se plasma la naturaleza estratégica del sector eléctrico en el marco jurídico. A diferencia de 2013, se entiende el rol fundamental de la electricidad en garantizar el acceso a una vida digna y en ser un habilitador de inversiones, se deja atrás la concepción arcaica de que es una mercancía más, y se le otorga la importancia que realmente tiene. Se ve al sector como la base y motor de la economía y no sólo como un sector para extraer rentabilidad. Se retoma la integración vertical y horizontal de las empresas estatales, lo cual ha sido demostrado en múltiples ocasiones que en la industria de la electricidad es lo mejor, lo más eficiente y lo que genera mejores condiciones para el desarrollo económico (para más información véase <https://bit.ly/3W7ORPk>). Existe una relación inversamente proporcional entre las ganancias del sector energético y el desarrollo que experimenta un país. Es decir, mientras más grandes sean las ganancias que tenga la industria, menor es la velocidad del desarrollo. Lo anterior es cierto cuando la industria es privada/mayoritariamente privada y opera bajo la lógica de maximización de ganancias (como la reforma de 2013, o Alemania).

Nada de esto hubiera sido posible si el Estado no hubiera tenido herramientas como las empresas

estatales que tanto se empeñó el priatismo y su andamiaje en destruir. Ahora, vemos que la presidenta Sheinbaum tuvo toda la razón de implementar las reformas constitucionales, sus leyes secundarias y desarrollar planes (como el Plan México), que fortalecerán la soberanía del país a través de la creación de desarrollo tecnológico y cadenas de valor locales. Ha quedado claro que Estados Unidos ya no es un socio comercial confiable. Utilizarán cualquier dependencia (comercial, económica, militar y/o energética) como una herramienta para extorsionar a cualquier país, sin distinción. Así lo están haciendo ahora mismo con Canadá y México, pero también con los países europeos, a los que ha amenazado con aranceles de no comprar más energía (Gas Natural Licuado) de Estados Unidos. El país vecino del norte ha roto abiertamente con todas las normas que durante años fingió observar y que aplicó a otros países. Estamos ante un nuevo momento de la historia, uno que demanda unidad. En Canadá, a pesar de que Trudeau está en el piso y que pronto tendrán elecciones, la oposición canadiense ha dejado de lado todo y se ha sumado al gobierno "liberal" para mostrar un frente unido. En México, la oposición se ha sumado al discurso de Trump, fieles a su plataforma y principios de entreguismo. Lo bueno es que, cada vez, esa oposición se va volviendo más pequeña.

X: @aloyub